

República Dominicana - Oficina Nacional de Estadística

Historia

La Estadística en nuestro país aparece desde los primeros años de su descubrimiento, sin un dominio certero, como instrumento de simple cuantificación (Trujillo y la Estadística. Nicolás Rizik H. Editora Montalvo, 1945). En la República Dominicana se impone un examen de las diferentes fases de evolución, la cual se dividen en períodos, contados a partir del 1942. Posteriormente se encuentra un resumen reciente de los acontecimientos acaecidos en el quinto período, desde 1971 a 1998.

- 1ER. PERIODO: 1492 - 1843
- 2DO. PERIODO: 1884 - 1904
- 3ER. PERIODO: 1905 - 1934
- 4TO. PERIODO: 1935 - 1960
- 5TO. PERIODO: 1971 - 1998

PRIMER PERIODO 1492-1843

Entre los acontecimientos Estadísticos importantes de este período figuran las informaciones Estadísticas sobre el repartimiento de Indios de 1514; el Censo de Osorio de 1606, el cual contiene un recuento de la población, esclavos, ingenios, hatos, estancias de jengibres y puertos en las costas; los "censos" de 1780 (parroquiales); el de 1819 y el censo de 1824 efectuado por el invasor haitiano. En realidad estos "censos" (que más bien eran recuentos), constituyen las actividades Estadísticas más importantes de este período. Un hecho que merece ser citado es que aparece en el archivo de Monte Plata (1821), un acta que dice que el ayuntamiento de aquella comunidad votó la suma de sesenta pesos para instalar un servicio de Estadística", sin embargo no se conoce ningún otro hecho que dé continuidad histórica a éste.

SEGUNDO PERIODO 1844-1904

Según Don Vicente Tolentino Rojas, a partir de 1844, año de la Independencia Nacional, figura en todas las cartas constitucionales (como expresa atribución del congreso) la de determinar todo lo concerniente a la formación periódica de la Estadística general de la República". Así en 1845 se dicta la ley sobre ayuntamientos, que otorga a los cabildos del país el derecho de organizar las Estadísticas de población. Otro intento de organización sectorial se produce en 1844, esta vez fundamentalmente con las Estadísticas de comercio exterior; esto se materializa con el decreto del entonces Presidente Ulises Heureaux, de fecha 17 de junio de ese año, mediante el cual se creaba, adscrito a la contaduría General de Hacienda "Un Negociado de Estadística Mercantil. En éste año el Congreso Nacional, voto por un decreto la suma de RD\$4,500.00 para remunerar el trabajo de la Estadística mercantil del año anterior, bajo las estipulaciones hechas por el ministro de Hacienda y Comercio el señor Eugenio Generoso Marchena. En 1866 la ley suprimió las atribuciones dadas a los ayuntamientos. En 1887 al ministro de Hacienda y Comercio le urgía que

fueran dictadas disposiciones precisas, para asegurar los intereses fiscales y hacer la Estadística verdad. Entretanto la Iglesia seguía valiéndose de " Censos Parroquiales" para estimar la población por ello se realizan los Censos Parroquiales del 1863 y 1887, los cuales enumeraban solamente la población católica, pero por ser esta la gran mayoría sirvieron de buena base para estimar la población total del país. A fines del siglo XIX, en especial del 1885 a 1900, los intelectuales y políticos ejercen una fuerte presión para la creación de la organización del sistema Estadístico Dominicano. Esto puede apreciarse en las memorias del 1883 y 1887 del ministerio de justicia, Fomento e Instrucción pública, referente a los datos de nacimientos y defunciones, donde sólo se registran el 75% de los nacimientos ocurridos y el 55% de las defunciones. En 1888, José Ramón Abad en "La República Dominicana, reseña general Geográfico Estadístico" hace hincapié sobre la necesidad de organizar las Estadísticas Nacionales. El "Censo de población y otros datos Estadísticos de la ciudad de Santo Domingo" del 6 de diciembre de 1892, constituye un indicador del avance de la estadística en esos momentos. El período 1844-1904 fue de suma importancia, pues con el avance alcanzado, se dan condiciones para que se promoviera la ley que creó la oficina de Estadística.

TERCER PERIODO 1905-1934

En este período se crean los organismos administrativos y se constituyen las disposiciones legales que permiten comenzar a crear las bases del sistema Estadístico Dominicano, el cual sin embargo, no logra crecer y desarrollarse hasta períodos posteriores. En el 1905, siendo Presidente de la República Carlos F. Morales Languasco, por resolución 4607, divulga en la Gaceta Oficial 1616 del 9 de Septiembre, establecer la oficina Estadística, teniendo esta una limitación, " La Oficina de Estadística estará obligada a requerir a los particulares todos los datos que éstos puedan suministrarle". La ley 4879 publicada en la gaceta oficial 1997 del 3 de Junio del 1909, llamada " Ley sobre Estadística Nacional" mejora sustancialmente la de 1905 y puede decirse que para esa época, es una legislación con carácter moderno. Según la ley de referencia, La Estadística de la República Dominicana se llevaría obligatoriamente y con toda seguridad. Establece además la obligatoriedad de ofrecer informaciones tanto a funcionarios públicos como a particulares, llenando en este caso el gran vacío de la ley del 1905. En esta ley de 1909 se crean las siguientes secciones que forman parte de la oficina de Estadística: 1. Sección de Estadística Demográfica (Población, nacimientos y defunciones). 2. Sección de Censo (Movimiento migratorio, crecimiento vegetativo recopilación y conservación de documentos sobre censos). 3. Sección Sociográfica (Escolares, judiciales y eclesiásticas). 4. Sección Comercial y Administrativa (Administración municipal, puertos, cabotajes y aduanas, correos, impuestos y ferrocarriles). El 24 de Diciembre del 1920 se levantó el primer Censo Nacional de la población, tarea efectuada por las fuerzas invasoras norteamericanas que a la ocasión ocupaban el país. La experiencia censal del país, en esa época, era prácticamente nula y el Censo contiene deficiencias tales, como: 1.- Sub-numeración. 2.- Tabulación de sólo algunos grupos de edades, lo que limita al análisis demográfico y socioeconómico en general. 3.- Falta de "simultaneidad". Todavía en los años de 1921 y 1922 mediante órdenes ejecutivas 663 y 769, se aprobaron 3 mil dólares primero y quinientos pesos después para continuar la recopilación de datos. Estas deficiencias pueden explicarse, en parte, por las siguientes razones: 1.- El

estado de intranquilidad política que vivía el país, ocupado entonces por fuerzas norteamericanas.2.- Falta de experiencia y conocimientos sobre el tema, por parte de los responsables del trabajo.3.- Una fuerte epidemia de viruela que atacó la población el país en ese año del 1920.4.- Recursos Económicos y materiales insuficientes5. - La no asistencia de Asesores técnicos en la oficina central.A pesar de sus limitaciones, esta publicación contiene importantísimas informaciones y constituye la primera publicación Censal con cierta amplitud en las características demográficas y socioeconómicas examinadas. Fue publicado en 1923. En 1975, la UASD efectuó una segunda edición.

CUARTO PERIODO 1935-1960

Dos acontecimientos importantes suceden en el año de 1935: la realización del Censo levantado el 13 de mayo (del cual se encargó el Partido Dominicano) y la promulgación de la ley del 1 de noviembre, mediante la cual se encomienda el servicio de Estadística a una oficina central, bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaria de Estado de la Presidencia. Según la organización de la Oficina en ese año, contaba con siete secciones: Demográfica, Censo, Sociográfica, Producción, Economía, Climatológica, Gobierno y Administración y por último Publicaciones y sus resultados han sido comparados, hasta donde ha sido posible, con los del Censo del 950.A partir del 1 de Enero de 1936, fecha en que entró en vigencia la ley de 1935, hasta el año de 1948, la oficina de Estadística tuvo como Director a Don Vicente Tolentino Rojas, quien llevó a cabo una brillante labor al frente de la misma y es con justicia considerado uno de los padres de la Estadística en la República Dominicana.En 1940 se autorizó efectuar el Censo Agropecuario Nacional mediante decreto 389 del Poder Ejecutivo. En Diciembre de 1928, se acogió el proyecto de levantar cada a diez años un Censo agrícola mundial, y el primero fue realizado por algunos países, sin participación de la República Dominicana en 1930. En este período se vincula la Estadística Dominicana a la organización Estadística Internacional, de ahí la creación del Instituto Interamericano de Estadística (IASI).En 1943, mediante la ley 318 del 8 de julio, se estableció "el levantamiento cada 15 años de un Censo Nacional que incluye población, edificios y viviendas, agropecuaria, industria y comercio y aquellos que el Poder Ejecutivo disponga en su oportunidad".En 1948, para atender los problemas propios de la planificación y ejecución de los Censos Nacionales se creó mediante decreto 5137 del 26 de mayo, la Oficina Nacional de Censo, dependiente de la Dirección General de Estadística. A partir de 1950, el país viene efectuando cada diez años Censos de población y agropecuarios, cumpliendo así disposiciones legales y acuerdos internacionales sobre el particular.La realización del Censo de 1950 se enmarcó dentro del "programa del Censo de las Américas", aprobado por una resolución del primer congreso Demográfico Interamericano reunido en México en 1943. Dicho censo culminó el domingo 6 de agosto de 1950.En 1944 un pequeño grupo de dominicanos fue favorecido con Becas del Gobierno para estudiar Estadística en distintas Instituciones Norteamericanas. Más tarde se realizó el Curso de Formación de Estadística del Caribe (CUFEC) representado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Interamericano de Estadística (IASÍ)." Este constituyó el primer curso de Estadística dictado en el País.La ley vigente en asuntos referentes a Estadísticas y Censos es la No. 5096 del 6 de Marzo de 1959. Esta ley establece en el Art. 19. Que los Censos Nacionales de población y agropecuario se levantarían a partir de el 1960 y cada

10 años a contar de 1965. El cuarto Censo Nacional de Población levantado el Domingo 7 de agosto de 1960, se caracterizó, por la abundancia de todo género de Recursos, sino que tuvo una formulación regular del presupuesto y una ayuda monetaria extranjera y a ello se agrega un buen programa de preparación y ejecución basado en las realidades y modalidades ambientales. En el año de 1970, se levanta el 5to. Censo de Población y Habitación realizado el 9 y 10 de Enero de dicho año. Este Censo presenta algunas peculiaridades entre las que podemos citar: a).- Es la Primera vez que en el país el empadronamiento se efectúa en más de un día. b).- Se utiliza por primera vez el método de muestreo para investigar algunas características. c).- Se investiga por primera vez la población económicamente activa desagregada en ocupada y desocupada. Los censos anteriores no habían arrojado ninguna luz acerca de los niveles de desocupación de la fuerza de trabajo.

QUINTO PERIODO 1971-1998

En este periodo, las estadísticas como herramientas de primer orden, ocupan el espacio que le corresponde en el marco de la planificación socioeconómica gubernamental. Es así como se realizan Encuestas Demográficas en el año 1971; Encuestas sobre el Empleo y Desempleo en 1975; Encuesta de Fuerza de Trabajo (empleo) en 1980, entre otras. Las publicaciones que se iniciaron en este periodo como: "República Dominicana en Cifras", boletín que se ha venido publicando anualmente, es en donde se contemplan estadísticas de los diferentes sectores. Además, se inicia en el año 1986 la compilación y publicación de los "Indicadores Básicos Diarios", el cual contiene el precio de la canasta agropecuaria, flujo de pasajeros por aeropuertos, materiales de construcción, tasa oficial de cambio, situación energética, informe sobre nivel de lluvias. En el año 1981, se levanta el VI Censo Nacional de Población y Vivienda, los días 12 y 13 de diciembre. En este se usó por primera vez el ingreso de los datos al computador mediante lector óptico, capaz de grabar en cintas magnéticas la información tomada directamente de la boleta, la utilización de este equipo significó un cambio metodológico de gran importancia. Además se utilizó el Paquete Concord, software especializado que asigna la información faltante o inconsistente mediante criterios que aseguraron la coherencia de la información ingresada al computador. Las principales características investigadas fueron: ubicación geográfica, identificación del hogar, identificación de los productores agropecuarios, datos de la vivienda, composición del hogar, características personales. Por otro lado, el VII Censo Nacional Agropecuario, fue levantado en el mes de febrero de 1982. Se recogieron las informaciones relacionadas a todas las explotaciones agropecuarias a través de los productores agropecuarios, entrevistados personalmente en el lugar de su vivienda. En el Censo de 1993 por primera vez se utilizaron los paquetes Cents y Concord y posteriormente se hicieron algunos ajustes para poner el programa IMPS. La puesta en circulación de este censo marca un hito en el desarrollo de las estadísticas del país, ya que al mismo no sólo se puede acceder por medio del material impreso, sino también mediante las computadoras a través del disco compacto y en el Internet. Otras informaciones estadísticas que se producen actualmente, estarán a disposición a través del Internet y del CD-ROM. En la actualidad hay todo un relanzamiento en cuanto a la divulgación de las estadísticas, publicándose de forma sistemática los boletines de Comercio Exterior y de Construcciones en el Sector Privado 1996, amén de los

Indicadores Básicos, los cuales se están procesando diariamente, Historia de los Censos de Población en la República Dominicana y Censo Nacional de Servidores Públicos. Se da inicio a un importante programa piloto de Encuestas Sociodemográficas en el Nordeste del país, con el fin de recoger informaciones actualizadas y de calidad. De igual forma, se han realizado acuerdos de cooperación interinstitucionales, tanto con entidades publicas, privadas y organismos internacionales, que permiten lanzarse de forma conjunta la recopilación de informaciones referentes a hechos vitales. Las estadísticas sobre importaciones y exportaciones de productos, se han superado mediante el establecimiento de un acuerdo interinstitucional con la Dirección General de Aduana, el cual nos permite estar conectados Vía Módem, logrando tener información oportuna y de calidad. En estos momentos, se dan los pasos para convertir a la ONE en un Instituto Nacional con la correspondiente descentralización e independencia administrativa y la creación en el país de un Sistema Nacional de Información.